

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.— Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto DIEZ céntimos

VIERNES 9 DE JULIO DE 1920

Talleres: Ramos del Manzano, número 42. Teléfono número 67

Dos ediciones diarias

Año XXXVI— Núm. 11.081

## COMENTARIOS POLITICOS

### Gracia merecida.

Antes de marchar a Inglaterra Su Majestad el Rey, firmó extensamente decretos de diferentes departamentos. Entre los decretos de Guerra y de Gracia de Justicia hay dos que se han de prestar por todos a grandes elogios.

El general Weyler vuelve a ocupar su cargo de jefe de Estado Mayor Central y abandona la capitania general de la cuarta región.

Al cesar en dicho cargo el ilustré marqués de Tenerife, terminada la gestión que un Gobierno le encomendara y que ha finalizado con el éxito del viaje del Soberano, éste, queriendo dar al inspector general de los Ejércitos nacionales una prueba de su afecto, le ha concedido el título de duque de Rubí para él, sus hijos y sucesores legítimos. Esta noticia, que desde luego tiene que haber sido acogida con aplauso por la mayoría, es una prueba de que en esta ocasión se han sabido apreciar los grandes méritos del anciano general.

En momentos difícilísimos fué a Cataluña, y sin utilizar los procedimientos extremos, sólo obrando con energía y diplomacia, consiguió sortear primero y solucionar después aquella grave cuestión política social, que tan agudizada se había manifestado en prolongadas jornadas. Todos recuerdan las amarguras de los primeros días que hubo de pasar el marqués de Tenerife con las azarosas circunstancias en que iba a tomar su cargo.

En el desempeño de la capitania general de Cataluña puede decirse que ha demostrado su acierto, contribuyendo a la pacificación de los espíritus, prestando así un gran servicio a la Patria, a la Monarquía y a los prestigios del Ejército, que tiene en el bizarro militar una de sus más legítimas glorias.

El general Weyler volverá ahora a ocupar su puesto del Estado Mayor Central, y desde ese alto cargo militar seguirá dando pruebas de sus energías y de sus profundos conocimientos militares.

La recompensa al general Weyler es una de las mejor concedidas, por estar muy bien ganada.

El otro decreto es el referente al nombramiento del general Marina Vega para el cargo de jefe de la Junta central de movilización de las industrias civiles, en caso de guerra.

Indudablemente que si se piensa que este proyecto del Gobierno sea un hecho y pueda en su día reportar brillantes beneficios al país y al Ejército, sin tener detrás a la industria movilizada, es Ejército que es destruido o copado en breves semanas por agotamiento de los medios de defensa; una de las cosas bien hechas es empezar por nombrar al general Marina para dicha presidencia.

Tiene las suficientes dotes el ex-ministro de la Guerra y los profundos conocimientos para salir victorioso de su cometido, de organizador y constancia. Además, conoce todos esos pensamientos de los Gobiernos y del Ejército por haber desempeñado, en diferentes etapas, la cartera de Guerra.

Así es que, este nombramiento, es otro acierto, el cual aplaudimos. No todo ha de ser las firmas protocolarias de alza y baja del personal, sin que responda a plan alguno meditado y agobiador escalafón.

Los buenos elementos hay que utilizarlos, tengan la edad que sea; mientras estén útiles intelectualmente, son provechosos para la Patria.

## VIDA MUNICIPAL

### El día en el Concejo

Aceto a precio de tasa.

La Junta provincial de Subsistencias solicitó del comisario de Abastecimientos el envío de arroz y de aceto para ser vendido al consumidor al precio de la tasa.

El alcalde, Sr. Olivera, nos manifestó anoche que habían comenzado a recibirse cantidades de aceto, de las que corresponden a Salamanca unos 15 o 20.000 kilos.

Esta aceto será vendida a 85 céntimos, mediante bonos o tickets que facilitará el Ayuntamiento a todo el consumidor que los solicite.

El aceto de referencia se venderá en las tiendas de coloniales que oportunamente se anunciarán, como así también se dará aviso del día en que han de comenzarse a facilitar en el

Ayuntamiento los buenos precios para la adquisición de este producto.

### Un recurso del jardiner municipal.

El jefe municipal de jardines ha presentado ante la Alcaldía, para su oportuno informe, un recurso de alzada que interpone contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, destituyéndole del cargo, como resultado del expediente que se incoó por la corta de árboles del baldío de la Aldhuela.

### El colegio de Anaya y la comisión de cuarteles.

En la tarde de ayer, una comisión de cuarteles se entrevistó con otra representación de la Junta de Colegios Universitarios, con motivo del oficio pasado por esta pidiendo el inmediato desalojamiento del palacio de Anaya, por haber transcurrido el plazo y la

prórroga que se concedió para el albergue de las fuerzas del regimiento de La Victoria.

Por la comisión de cuarteles asistieron a la entrevista los Sres. Alcalde, Pérez Cardenal y Rodríguez Galván, y por la Junta de Colegios los señores Segovia, Cuesta (D. T.) y Amador Carrandi.

El alcalde y sus acompañantes manifestaron a los señores de la Junta de Colegios que hasta Octubre, fecha en que definitivamente estarían terminadas las obras del cuartel de la cárcel, no podía señalarse la fecha fija en que el palacio de Anaya había de quedar desalojado, y que llegado dicho mes sería entonces la ocasión de dar una solución al asunto.

Las obras del cuartel están terminadas y lo que falta por ejecutar son las que se refieren a los locales accesorios.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### Homicidio en El Cerro.—Por las aguas para el riego

El juicio oral por jurados, suspendido el día 16 del mes anterior, de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, sobre homicidio, contra Claudio García Muñoz, empezó a celebrarse ayer en la sección segunda.

Constituido el tribunal popular en la forma prescrita por la ley, se le dió a conocer

#### El hecho.

Aunque desde luego entraña la gravedad de haber sido producto del mismo la muerte violenta de un hombre, en términos tan concretos puede referirse que, contra costumbre, prescindimos de detallar en toda su extensión las conclusiones de las partes, y en la forma más escueta posible lo daremos a conocer, consignando después las consecuencias que en orden a la responsabilidad deducen las acusaciones y la defensa.

Dos familias del pueblo de El Cerro, la de Claudio García Muñoz y la de Julián García, se hallaban enemistadas en el mes de Agosto último, motivo a ser víctima la primera de las violencias del segundo, al parecer porque éste, no respetando los derechos de aquél, utilizaba el agua destinada a riegos para sus fincas durante más tiempo del que le correspondía.

Como en alguna ocasión la familia de Claudio quería notar a Julián que no debía abusar en la forma que lo hacía, llegó a maltratarse a la mujer y a un hijo de aquél, siendo preciso que se quejasen ante el juez municipal de la localidad.

Así las cosas, sobre las dos de la madrugada del día 18 del referido Agosto, fué el Claudio a una finca de su propiedad con objeto de regarla, y bien que por las inmediaciones de la misma se encontrase el Julián, o bien que llegase después, es lo cierto que allí cuestionaron, y esgrimiendo Claudio un estoque de un bastón que consigo llevaba, infirió al Julián una herida en el pecho, que le intestó el corazón, a consecuencia de la cual falleció pocos minutos más tarde a unos sesenta metros de distancia de aquel lugar.

El abogado fiscal, Sr. Quintana, y el acusador particular, Sr. Madrugá, califican el hecho indicado como constitutivo de un delito de homicidio, del que consideran responsable al acusado, Claudio, sin circunstancias de ninguna clase, dice uno, y con la agravante de nocturnidad, sostiene el otro, porque entiende que repetido Claudio la noche de antes la aprovechó, yéndose a buscar a Julián, que sabía se encontraba en el campo, con el decidido propósito de cuestionar con él y matarlo, para lo cual iba provisto del estoque y preparaba la impunidad.

Como no presentaron el luctuoso suceso nadie más que los protagonistas y la Providencia no estará demás consignar como lo refiere Claudio.

Ha dicho siempre, desde los primeros momentos, que la noche del 18 de Agosto fué al campo con el fin de regar sus fincas, que cuando se hallaba entregado a esta operación y agachado, sin que pudiera sospechar que por aquellas inmediaciones hubiera persona alguna, recibió un fuerte golpe en la cabeza, producido con una piedra, que le lanzó Julián García, haciéndole caer al suelo en estado de atontamiento.

Reputo inmediatamente, observó que dicho Julián, armado de un cuchillo, trataba de agredirle, diciendo que lo iba a matar, para lo cual avanzaba sobre él, ante cuya actitud se apresuró a coger el bastón-estoque, que tenía en el suelo, lo desvainó, al propio tiempo que retrocedía para atrás, y lo colocó en posición agresiva contra Julián, que lejos de detenerse impulsado por la ira, insistió en su acometida con tal ceguera, que él solo se clavó el estoque, por lo cual se detuvo, y en vista de esto, el que habla salió corriendo, siendo perseguido por aquél, que no logró darle alcance.

#### Las pruebas.

No tienen más finalidad los testigos al juicio oral que la de dar antecedentes respecto al carácter, conducta y manera de obrar de Claudio y Julián.

En cuanto a uno, nada perjudicial han

declarado los testigos propuestos por el fiscal, únicos hasta ahora interrogados, y del otro, coinciden en reconocer que era de carácter violento.

Se invirtieron en la sesión de ayer las horas de la mañana, y desde las cuatro y media hasta las siete de la tarde, hora en que se suspendió hasta las diez de esta mañana, que continuará practicándose la prueba.

Por lo visto, a Josefa Acosta Méndez, todo lo que encontraba al paso le venía bien, pues en la mañana del 22 de Abril último entró en el Mercado de esta ciudad, y aprovechando un descuido de Aurora Prieto, esposa de Bernardino Álvarez, que se hallaba sola en el puesto que éste tiene, se apoderó, con ánimo de lucro, de un trozo de jamón de dos kilos y medio de peso, tasado en 15 pesetas, que después le fué ocupado por la policía.

La misma mañana sustrajo también dicha procesada, un pañuelo de la mano valorado en cinco céntimos del puesto de tejidos de José Sastre, y otro trozo de jamón de medio kilo, que se justificó en tres pesetas cincuenta céntimos, que no se sabe de dónde lo cogió.

Por los hechos referidos la acusó ayer el teniente fiscal en el acto del juicio oral que se celebró en la sección primera, como autora y responsable de un delito de hurto.

En beneficio de la procesada únicamente pudo alegar su defensor Sr. Hortal la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Francisco Santos Hernández y José Manuel Cid Martín, vecinos de Yecla y Buada, han sido acusados de sustraer un carnero de la pira que guardaba el pastor Lucas Lorenzo en término de expresado Yecla, conviniendo en que Francisco se quedara con él a cambio de unas botas de caña que había de entregar al José Manuel. Consumada la idea la noche del 28 de Febrero al 1.º de Marzo desapareció el carnero, que valía treinta y dos pesetas, y después de tenerlo unos días en su poder lo entregó el Francisco a su dueño Manuel Fuentes.

El carnero resultó ser de ida y vuelta, aunque para ello no se le proveyera de billete.

Procesados los dos sujetos dichos como autores de la sustracción, el Francisco desapareció y fué preciso declararlo rebelde, por lo cual a responder de ella compareció únicamente Juan Manuel en el día de ayer, en la sección primera, al que el teniente fiscal, Sr. del Busto, acusó como autor de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad.

Defendió al procesado compareciente, el letrado señor González Lago, quien dirigió atinadamente las pruebas en demostración de la tesis que sostuvo en conciso y fundamentado informe de la inhabilidad de José Manuel Cid, por no haber tomado parte en la ejecución del hecho imputado.

Después de los informes de la acusación y la defensa, se declaró concluso el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

### El Licenciado Salvadora.

## LA CRUZ ROJA

Los señores camilleros de esta ambulancia concurrirán en el día de hoy, a las siete y cuarto de la tarde, de uniforme a la plaza de Colón.

Se previene que de no concurrir a la hora citada, se considerará como falta a anotar para las tres que dan derecho a la baja en la ambulancia.

## Normalidad ferroviaria.

El día de ayer transcurrió normalmente entre los empleados del sindicato de la compañía del Oeste, circulando corrientes optimistas respecto a la suspensión total de los nombramientos consignados en la orden de servicio del día 30 de Junio pasado.

También el gobernador civil está laborando para que la normalidad no se interrumpa, por los enormes perjuicios que la paralización ferroviaria produce a la industria y al comercio.



EL NIÑO

## Pedro Hortal López

subió al cielo en Valicobo (Fregeneda) el 6 de Julio de 1920

A LOS ONCE MESES DE EDAD

sus afligidos padres: Ignacio Hortal Aparicio y Cruz López de la Peña; hermanos: Alfonso, María Teresa, Ignacio y María del Pilar; abuelos: Miguel Hortal, Adelaida Aparicio y Alfonsa de la Peña (viuda de López); tíos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible desgracia.

Ayer telegrafió al ministro de la Gobernación, interesándole su intervención cerca de la dirección de la compañía, con objeto de que tenga eficacia la promesa ofrecida de anular los nombramientos promotores de la pasada huelga.

SEÑORA: En la «Maison Française» se han recibido elegantísimos vestidos para señora, últimos modelos de París.—Exposición durante cuatro días, Plaza Mayor, 15, pral.

## Notas de Sociedad

### Viajes.

Han salido: De Valrubio para Carreros, D. Damián Rodríguez.

Para su finca de Valflorida de Yeltes, D. Manuel F. Martín, con su familia.

De Peñaranda de Bracamonte para el balneario de Calzadilla del Campo, don Valeriano Sánchez Maestre, con su señora e hijos.

Para Madrid, el profesor del Instituto, D. José Lafuente, con su familia.

De Ciudad-Rodrigo para Fuente-guinaldo, la bella Sra. Luisa Aparicio.

Para su finca de Iteuro de Huebra, don Timoteo Gómez, con su familia.

Para Zamora, D. José Gutiérrez.

Para Santander, D. Ramón Hernández.

Para Espino de la Orbada, el propietario D. José Conde.

Para Rioseca, la familia del delegado de Hacienda, Sr. Barrio.

Han llegado: De Zamora, D. Benito Jiménez, con su familia.

### Enfermos.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro buen amigo D. Pedro Martínez.

Se halla enferma la esposa del comerciante D. Francisco Lurueña.

También se encuentra enfermo el hijo mayor del comerciante Sr. Amoros (D. E.).

El inspector de Hacienda, Sr. Merino, tiene enferma de cuidado a su hija.

Muy de veras celebraremos el alivio de los enfermos.

### Fallecimiento.

En Valicobo (Fregeneda), ha subido al cielo, a los once meses de edad, el niño Pedro Hortal López, hijo de nuestros queridos amigos los señores de Hortal (D. Ignacio).

A los padres del angelito fallecido, a sus hermanos, abuelos y demás familia, enviamos, desde estas columnas, nuestras sentidas pésames.

### Neclógicas.

Seguido de numeroso y selecto acompañamiento se celebró ayer mañana la conducción a la última morada del cadáver de D. Demetrio Gómez García, prestigioso y activo industrial de esta plaza.

Presidieron el duelo D. Antonio Jaramillo, D. Alejandro Encinas, D. Avelino García, D. José Gómez, D. Julián Hernández y el señor cura párroco de Zorita de la Frontera.

De nuevo reiteramos a la distinguida familia del finado la expresión de nuestros más sentidos pésames.

### Varias.

Ha sido nombrado, mediante ascenso, jefe de Estadística de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), nuestro buen amigo el competente oficial de esta sección, don Eduardo García López.

El Sr. García López, al que deseamos muchas prosperidades en su nuevo y merecido cargo, sale hoy con su señora e hijos para el lugar de su destino.

Leven feliz viaje y reciban nuestra enhorabuena cordial.

Ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio con la Sra. Angela Ingelmo Ingelmo, de Berrocal de Salvatierra, con el alferce del regimiento de Lanceros de Farnesio, don Francisco Hernández Sánchez.

La boda se celebrará el próximo día 16.

Hemos saludado a D. Manuel Martín Casón, procurador, a D. Jesús Montejo y a D. Francisco Castillo Extremeña, inspector de Higiene pecuaria en la frontera de Ciudad Rodrigo.

## SALAMANCA POR DENTRO

### Un pequeño Fantomas anda por los tejados y las cocinas de la plaza de la Libertad

Tres días y tres noches (hasta ahora) de cocina, despensa y de tejado en corral. ¿Quién es este pequeño Fantomas? Todos lo conoceremos. Sus últimas hazañas. ¿Se habrá marchado ya? Curiosa y verídica historia.

El pequeño personaje de esta verídica historia local, —pequeño por su estatura y sus pocos años, y grande por sus hazañas completamente cinematográficas— es ya tan conocido de nuestros lectores, como de la policía.

¿Quién no conoce a Emilio Sánchez, el que días pasados robó en el Mercado, días después en el café París, y antes en la vivienda de su vecino don Francisco García, empleado del Monte, de la cocina de cuya casa se llevó un queso, un pan y una cajetilla de tabaco?

¿Quién no conoce a éste mozoalbete que entraba en su casa por las balcones y las ventanas, que trepa por las fachadas y por los tejados con la agilidad de un gamo, que hace una vida digna de una película de cine, que descansa en las cuevas de La Chopera, y que hace entrega a la policía de las cucharillas que hurtó en el café París, por la gatera de la cochera donde las depositó, y luego desaparece sin que a estas horas se sepa de su paradero?

Emilio Sánchez, que apenas cuenta diez y seis años de edad, es un chico, seguramente, alucinado por el cine. Los más famosos episodios de las más intrigantes y truculentas películas, han debido causar en su espíritu un terrible estrago. Lanzado a la vida aventurera y rateril, el pequeño Fantomas salmantino hace tres días con tres noches, que anda por los corrales, las despensas, las cocinas y los tejados de la manzana de casas de la plazuela de la Libertad, que miran hacia el saliente, mediodía y poniente.

Nosotros conocemos a Emilio Sánchez. Fue operario en los talleres de EL ADELANTO. Muchos días entró en nuestra casa trayéndonos pruebas y originales de imprenta. En el taller era un buen chico. Tenía la manía de trepar, de brincar, de ser ágil y audaz. A sus compañeros de oficio les decía muchas veces:

—¡Atadme, atadme de pies y manos!

—¿Para qué?— le preguntaban.

—Para ver si yo sólo puedo desatarme.

Un día le tuvieron atado varias horas a unas cubas de agua que hay en los corrales de los talleres.

Hace unos meses Emilio Sánchez dejó de ser operario de EL ADELANTO. Ahora, con sus fechorías, hemos vuelto a saber de él; y ciertamente, no pensamos nunca, viendo su aspecto, conociendo la laboriosidad y la honradez de su padre, D. Ladislao Sánchez, probó carterero de esta administración de Correos, tener que hablar en el sentido y en la forma que hoy tenemos que hacerlo.

Pero la historia de lo que está ocurriendo (de lo que quizá a estas horas ocurre, con la invariable exactitud de todas las noches) nos obliga a ello. Es una información curiosa y divertida, que brindamos a los agudos autores de argumentos de comedias policíacas.

Dos queridos amigos nuestros, ve-

cinco del lugar de la acción, nos lo contaron anoche: Emilio Sánchez lleva tres días con tres noches por los tejados de la plazuela de la Libertad, come en las cocinas de las casas, y al llegar el día, desaparece, para volver a sus banquetes nocturnos.

—¡A ver, a ver, explicadme eso con detalles!

—Es muy curioso— dice uno.

—Yo le tengo todas las noches puesto plato a mi mesa, por ver si es capaz, como el Comendador de «Don Juan Tenorio», de acudir a la cena— replica el otro amigo.

—¿En serio?

—¡Completamente en serio! Y además, espero que ha de acudir, porque el muchacho es de una agudeza de piernas y de manos, que se cuela por el hondón de una aguja.

—¿Pero es el mismo de los robos del Mercado y del café París?

—El mismo; cuando robó las cucharillas del café (ya lo dijo EL ADELANTO), las escondió en el coche que don Graciliano Pérez Tabernero había dejado a la puerta de la cochera. Capturado el muchacho por la policía le hicieron entrar a por las cucharillas, pues el coche había sido ya trasladado a la cochera. El chico dió a la policía las cucharillas por la gatera de la puerta. No hubo medio de que se le capturase. Trepó por corrales y tejados, perseguido por la policía y desapareció. Todos creímos que ya no daría señales de vida por aquellos contornos... Pero, ¡sí, sí! por los tejados anda todavía...

—¡Vamos, vamos no exagerar!

—¿Que no exageremos? Verás sus hazañas... Aquel día, el pequeño Fantomas se coló por corrales y tejados en la casa de D. Antonio Pérez Tabernero. La cochera de donde partió el caso, está situada en la calle de Pérez Pujol. De la casa de D. Antonio, faltó un pan. Fantomas había caído en la cocina con apetito y se llevó lo que encontró. Por la noche, continuó sus ejercicios gimnásticos, y entrando por la bohardilla de la casa del farmacéutico D. Pedro S. Bustos, cayó también en la cocina. Allí halló merluza, pan y fruta. Fantomas cenó tranquilamente, con mucho cuidado y con mucha limpieza. Todos los residuos de la cena los dejó bien colocados en los andes. A la noche siguiente, saltando por corrales, tapias, tejados, patios, y cuantos obstáculos encontró al paso, entró en la casa deshabitada de don Graciliano Pérez-Tabernero. Fantomas también llevaba hambre. Entró en la cocina por una claraboya. Lo mismo pudo caer en la cocina que en un pozo o en un patio.

Por el montante de la despensa entró en ella. Fantomas se apoderó de chorizos, una botella de jerez (de la que bebió escasamente la tercera parte), pan y guindas, y cenó, cenó con toda clase de comodidades. En la cocina hacía calor. Fantomas sacó una mesa y un cajón a un corral. Y allí, al fresco suave de la noche, Fantomas



# Justas reivindicaciones

Los secretarios de la provincia de Salamanca, reunidos por partidos, han acordado desde luego negarse a realizar todos los servicios que no sean de carácter exclusivamente municipal. ¿No ha dicho el Gobierno que en lo referente a mejorar los sueldos de los secretarios de Ayuntamiento, nada podía hacer porque no son funcionarios del Estado? Pues es justa y lógica esa actitud. Si no son empleados del Estado, y éste no les remunera los trabajos que en su favor realizan, no deben ejecutarlos.

Por de pronto, pensaron no hacer los trabajos preparatorios del Censo de la población ni los de subsistencias, lo que se haría extensivo a otros servicios que no fueran del carácter municipal, según surgieron; acuerdo que ha logrado esta Junta directiva ser rectificado, no llevándolo a efecto desde luego, sino esperando un plazo prudencial mientras se ponía en conocimiento del Gobierno.

Y es lo que hacen los que suscriben por medio de este razonado escrito. Exponen a V. E. la verdad clara y escueta de la situación, y sería de lamentar que el Gobierno que V. E. tan dignamente preside siguiera desentendiéndose de hacerles justicia, y dejar que esta instancia pasara como otras al cesto de los papeles inútiles, significaría un deplorable error que ocasionaría graves trastornos a la nación.

Ruegan encarecidamente a V. E. no vea en este escrito el menor asomo de amenaza o imposición, y sí sólo la expresión noble y sincera de la realidad de la situación, y después de todo, bien poco es lo que piden los secretarios:

Que se dicten por el Gobierno, con toda urgencia, las disposiciones necesarias para conseguir la estabilidad, dignificación y dotación decorosa del secretario de Ayuntamiento, percibiendo, de las corporaciones municipales, un sueldo que en ningún caso será menor de mil quinientas pesetas.

Que todos los trabajos que realice el secretario en beneficio del Estado, le sean remunerados por éste, asignándole a tal fin un haber no inferior al que satisfaga el Ayuntamiento, o en otro caso, que se le releve del cumplimiento de esos servicios. Provisionalmente, y por lo que se refiere a los trabajos del Censo de la población y de subsistencias, solicitan se les pague directamente por el Estado; sin que en modo alguno debe imponerse esa carga a los Ayuntamientos que no pueden soportarla por la penuria de las Haciendas municipales.

Estas son las justas reivindicaciones que los secretarios de esta provincia elevan, por última vez, al Gobierno de la Nación, de quien demandan pronta y favorable resolución por ser de justicia que esperen merecer de la alteza de miras de V. E. y demás individuos del Gobierno.

Salamanca, a 6 de Julio de 1920. — Por la Asociación: el presidente, Emigdio de la Riva. — El secretario, Ladislao Sánchez.

cenó espléndidamente. Luego se llevó una manta, que se utilizaba para la plancha, con la que Fantomas se arroparía en sus ratos de sueño. En cuantos sitios estuvo, Fantomas, con carbón, dejó escrito en las paredes: «Aquí estuvo el s. s.»

Y rubricó.

Esta madrugada (la de ayer) sobre las tres, se oyeron pasos y ruidos de puertas. A la mañana aparecieron abiertas las puertas de los corrales y de la cochera. Se supone que Fantomas se ha marchado ya. Pero no lo aseguramos. Veremos si esta noche (por anoche) vuelve a dar señales de vida.

—Yo—termina diciéndome uno de mis informadores—le tengo puesto plato en mi mesa. Le espero a cenar...

«Aceptaré la invitación?»

Emilio Sánchez debe de aceptarla como coronación estupenda de su obra.

Y convidar, de paso, a sus «auxiliares». Porque este pequeño Fantomas parece ser el jefe de una imberbe banda de «apaches de cine» que en Salamanca tiene el escenario de sus aventuras. No hace mucho, aparecieron todos en un establecimiento de bebidas. Allí bebieron, gastaron y triunfaron, como hombres de juerga, de posibles y de humor.

—¡La vida es así!—dirán ellos.

Y mucho más teniendo en cuenta el horripilante precio que hoy alcanzan las subsistencias.

¿Dónde hay nada más fácil que alimentarse por el procedimiento de este invicto y audaz ladrónzuelo?

Todo es cuestión de acertar con las cocinas y las descomensas.

Y por esta vez, ¡viva si acertó este pequeño Fantomas salmantino, a quien le espera, seguramente, una «tollina» de padre y muy señor mío!...

Por la recopilación, Un Reportero.

## TOROS Y TOREROS

### El afán de torear de rodillas

(Con motivo de la muerte de Malla).

Una vez me preguntó un aficionado a los toros: —¿A usted le gusta el toro de rodillas?

Y yo he de contestarle: —¡A mí, no, señor! ¡Ni ver!

El curioso aficionado se quedó un poco perplejo, y me replicó: —[Hombre, qué lastimal ¡Tan bonito como es!

La trágica muerte del pobre Agustín García Malla me trae a la memoria este breve diálogo que sostuve una tarde de feria, al salir de los toros con uno de mis lectores aficionados a la fiesta.

Malla ha muerto víctima del toro de rodillas. Claro es que lo mismo pudo morir al dar la escudada, que al torear al natural, con el capote o la muleta. Pero lo cierto es que el desgraciado es padado valleciano murió de una tremenda cornada en el pecho que el toro le infirió al intentar el diestro dar un pase de rodillas, y que ahora, con este triste motivo, algunos periódicos se han ocupado del afán de torear de rodillas, combatiendo tan generalizada costumbre.

A mí me parece que el toro de rodillas, sobre no ser toro, tiene la virtud de asombrar y entusiasmar a las multitudes de las plazas de toros, y la desgracia para el lidiador, o de hacer el ridículo, saliendo arrollado, o de dar el camelo toreado por la cara, y fuera de cacho, o de ser también, cuando se pretende hacer sin ventajitas, un serio pelotero, sobre todo para aquellos lidiadores que no tienen ni la destreza, ni la habilidad que tenía, por ejemplo, para esta clase de faenas, el pobre José.

¿Dónde hay nada más bonito, ni más artístico, ni más difícil, ni más eficaz, que el toro de pie, al natural, quieto el diestro, erguido, esbelto jugando sólo los brazos parando, aguantando, templando y mandando con suavidad, con dominio, que en fin de cuentas, todo ello viene a ser, y no otra cosa, el clásico toro rondo, esencia pura de la mejor de la más acreditada, de la única escuela la taurina?

¿A qué se deben los éxitos rotundos, formidables de Belmonte? ¿Cuál ha sido el origen de la llamada revolución que este gran torero trajo con su capote y su muleta en el arte de torear? ¿No están diciendo todos que eso es toro, que así se torea, que no se concibe ni puede

gustar, a los que sepan de estas cosas, otra clase de toro que ese que en breves líneas hemos esbozado y que Belmonte ejecuta a la perfección?

Al lado de un pase formidable de rodillas—como aquel que Machaquito dió una tarde en Madrid, andando hacia el toro desde los tercios, de adentro a los medios, para hacerle embestir, ó como el que yo vi ejecutar al pasado mes de Abril a Joselito, en Sevilla, con un Miura, estando encerrado el diestro en tablas, dándole los talones en la barrera y el hombre derecho contra un burladero—al lado de cualquiera de esos valentones, emocionantes pases de rodillas, pongan ustedes aquel otro que el torero ejecuta llevando la muleta en la mano izquierda presentándose cerca, muy cerca al toro, y al atrancarse éste dar el pase natural, quieto el torero, pase que se repite hasta siete veces, para luego, suavemente, con una elegancia suma, con un dominio extraordinario, con un arte soberano y una belleza exquisita, dar el pase de pecho, muy ligado y muy templado, en el que es el torero quien se saca al toro de su propio terreno, y diganme con toda sinceridad dónde queda ese toro de andar por el surlo, casi siempre encogido, fuera de cacho, con trapazos por la cara y con adornos que pueden entusiasmar a las criadas de servicio y a las niñas embobadas.

¡A cuántos toros, que se les pudo haber toreado de pie, porque paraban bien y se revolvían, se les dieron unos cuantos macheteos, otros cuantos medios pases por la cara y se les hundió el estocador, en medio del alboroto de la multitud!

Pero también, los toreros, que no son ciertamente los culpables de esta mixtificación del toro, se ven obligados muchas veces a hacer con los toros cosas que a ellos mismos les molestan, si es que de su profesión tienen el verdadero concepto de valor, de belleza y de gallardía.

Los públicos, la mayoría de los públicos que llenan las plazas de toros, no saben de estas cosas. Lo de menos para ellos es el arte. Lo que les interesa es que les diviertan. Si un torero se sienta en el estoz del toro, o a hurtadillas sobre sus losos, les divertirá mucho más que aquel que realiza una faena seria, de dominio, de arte y de belleza. Y los toreros, que son grandes psicólogos (no se me rían ustedes), los toreros, que conocen perfectamente la psicología de los públicos, y que desean el aplauso, y tras el aplauso el éxito para que venga una nueva contrata, tienen muchas veces que que apelar al toro de rodillas, haciendo el ridículo o exponiéndose a un atropello.

El toro de rodillas no tiene importancia alguna. El toro de pie, haciendo doblar al toro «enroscándose» a la cintura, como Belmonte con sus molinetes famosos; metiéndolo y sacándolo, luego con el capote del pecho o de la barriga; haciéndole pasar con la muleta rozando la chaquetilla, o empujándole con una mano en los cuartos traseros, para que se revuelva más pronto, como hace Chicuelo, eso ya es otro cantar, eso ya es toro.

Las faenas más memorables, las mejores, las más extraordinarias, todas, todas, fueron hechas sin poner una rodilla en el suelo. Sin dar una trinchera, sin agarrar un pitón. Lo mismo en los tiempos viejos, que en estos de hoy, en que se torea como jamás se toreado, y en que los toreros ejecutaron sus suertes desde unos terrenos, en los que ninguno, desde Guerrita para abajo, se metió a torear.

Ha sido una pena la muerte de García Malla, joven, modesto, bueno, valiente, que ponía en la profesión todo el pundonor y la gallardía de que es capaz un hombre que en su oficio tiene la noción del cumplimiento del deber.

Pero ha sido mayor aún la desgracia por haber sido por el lamentable afán de torear de rodillas, toro que será todo lo bonito, defectista y adornado que ustedes quieran, pero toro, al fin, mandado recoger...

El Timbalero.

**POR EL BUZON**

**RUEGO ATENDIBLE**

Para el Sr. Administrador del Cementerio.

Con objeto de evitar frecuentes discusiones—más bien pudieran llamarse disputas improprias del sagrado lugar—entre el personal del Cementerio y las personas que lo visitan, sería conveniente, y como medida de orden para todos, que por la administración se mandase colocar, en sitio visible, un cuadro, señalando las horas de apertura y cierre del citado recinto, para que fuese cumplido con exactitud, evitando abusos de quien está obligado a los mayores respetos con las personas que allí acuden.—Un vecino.

Complemento de nuestro artículo de ayer, es la instancia que a continuación publicamos, elevada por el secretariado municipal de esta provincia, al presidente del Consejo de ministros, en vindicación de legítimas aspiraciones, siem pre desatendidas, no sabemos si por abulia del Poder público, o por la indiferencia con que los Gobiernos, hasta el presente, han visto las aspiraciones de estos dignos funcionarios, perpetuamente postergados, como venía aconteciendo a los maestros, hasta que el sentimiento de solidaridad fortaleció su espíritu de protesta y de actuación.

Los distinguidos secretarios de los Ayuntamientos de Salamanca y T. J. J., han entregado al gobernador civil la instancia que copiamos, con objeto de cursarla al jefe del Gobierno.

Dice así:

«Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros:

Don Emigdio de la Riva y Garzón, secretario del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, y D. Ladislao Sánchez Hernández, que lo es del de Tejares, como presidente y secretario, respectivamente, de la Junta directiva de la Asociación de secretarios de la provincia de Salamanca, y en representación de la misma, ante V. E., con el respeto y consideración que le son debidos, exponen:

Que en diferentes ocasiones esta Asociación provincial se ha dirigido al Gobierno de S. M. en petición o súplica de mejoras para la clase secretarial, recabando para la misma la publicación de disposiciones que aseguraran su estabilidad, dignificación y dotación decorosa en lo que afecta a sus servicios a los Ayuntamientos y en lo referente a los servicios que realizan en beneficio exclusivo del Estado, que por este les fueran remunerados debidamente, o en otro caso, se les relevara de su cumplimiento.

Pero hasta el presente, tan justas peticiones, igual que otras idénticas hechas por los secretarios de las demás provincias, no han merecido la menor atención por parte de los Poderes públicos, que se han desentendido de ellas, tratándolas con el mayor desprecio.

Y como esto ocurre precisamente cuando el Gobierno de la Nación no pone reparos en disponer del dinero del contribuyente para pagar con largueza a funcionarios y empleados, cuya utilidad es muy dudosa, o, por lo menos, muy escasa; es lógico y natural que la clase secretarial, que se ve agobiada por imprevistos trabajos que se la obliga a realizar en favor del Estado, sin la más pequeña remuneración, y que al mismo tiempo, siente intensamente la carencia de la vida, a que hacer frente con los mismos sueldos que percibía en época normal, haya llegado a adoptar la resolución firme y enérgica de no tolear por más tiempo tal estado de cosas, y recabar que en un plazo breve e improporcionado se dé plena satisfacción a sus justas y legítimas aspiraciones.

Para llegar a esta conclusión no ha obrado la clase secretarial con ligereza ni precipitación. Ha rogado, ha suplicado durante largos años, se la otorgara aquello que por ser de justicia debió de concedérsela aun sin pedirlo, y nada quiso hacer hasta ahora porque quería cargarse de razón; pero hoy que ha adquirido la plena convicción de que existe el propósito, por parte del Gobierno, de pagarles con vanas promesas, cuando las crueles realidades de la vida y su propia dignidad exigen hechos y no palabras, la clase secretarial, repiten, convencida de que para llegar a la meta de sus aspiraciones, es preciso seguir otros derroteros, se ha decidido por ellos, y se propone obrar sin titubeos ni demoras, arrojando la responsabilidad de sus actos.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno, manifestando que acoge favorablemente las peticiones de la secretaría salmantina, las cuales estudiará el Gobierno, procurando dar una satisfactoria resolución.

Contra la recluta de emigrantes.

Una circular del fiscal del Tribunal Supremo.

En una circular que el fiscal de Su Majestad ha publicado en la «Gaceta», se consigna que, a pesar de las sanciones vigentes para impedir los abusos cometidos por las Agencias de emigración, recientes quejas elevadas al Consejo Superior de Emigración, han

revelado que son ineficaces para contener el mal social que dichas Agencias contribuyen a extender; por que el mezquino móvil de la retribución que aspiran a obtener y suelen gozar crecida de los infortunados emigrantes, les hace acudir a toda clase de medios, aun los más ilícitos, para fomentar la emigración y hacerla fácil, aun para aquellos a los que el artículo 3.º de la ley se tiene impedida, sin que hayan sido suficiente a reprimir la reprobada industria de tales Agencias la severidad con que la ley, en su artículo 55, prescribió que se penaran todas las infracciones, delitos, conforme al Código penal, que tuviesen por materia el contrato de transporte con finalidad de emigración o se refiriesen a perjuicio causado a un emigrante.

El fiscal de S. M. manifiesta por lo tanto que para coadyuvar la acción que al Ministerio del trabajo y entidades especialmente dedicadas a conocer de lo respectivo a emigración corresponde, es absolutamente indispensable que los individuos del Ministerio fiscal desplieguen el mayor celo, atendiendo no sólo a la intervención demandada procesalmente cuando por otro origen se haya incoado causa con

motivo u ocasión de lo que a emigración se refiera, sino procurando intervenir la iniciativa de su oficio para promover la formación de las causas, como prescribe el núm. 7.º del artículo 838 de la ley sobre Organización del Poder judicial, cuando llegue a su conocimiento algún hecho de que la perpetración de un delito que afecta a la emigración.

«Para tener elementos que permitan llenar las exigencias que impone el deber prevenido en el artículo 105 de la ley de Enjuiciamiento criminal (añade la circular) es necesario que los fiscales requieran directamente la cooperación de las Juntas locales de Emigración donde las haya, y de las autoridades gubernativas y de Policía en todas las provincias, para que les faciliten cuantas noticias respecto a recluta de emigrantes hayan podido llegar a su conocimiento y los antecedentes indicados de prueba que de la existencia de Agencias clandestinas de emigración puedan tener, con los cuales elementos se apresurarán a formalizar la correspondiente querrela.»

## LIBROS NUEVOS

### FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Por D. Francisco Bernis, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Por fortuna para España un núcleo de hombres estudiosos, capacitados por su ciencia, impulsados por un patriotismo de corazón y de cerebro, va infiltrando su obra, la cooperación de la eficacia en la labor pasiva, anodina, suicida, de la gobernación del Estado.

Uno de estos hombres es D. Francisco Bernis, trabajador infatigable, cuya actividad científica encuentra empleo en todo momento y ocasión, no sólo en la elaboración de cultura en su prestigiosa cátedra universitaria, sino planeando en estudios sólidos, creaciones robustas de su constante preocupación por las derivaciones prácticas de su bagaje positivo y firme de preparación teórica.

Los que hemos pasado por su cátedra y de su mano, como guía experto, hemos ido haciendo luz y almacenando ciencia en el sector fecundo de la Economía y la Hacienda, sabemos de sus inquietudes, de sus zaps mentales, de su tensión inflexible por aquella vida y aquel movimiento que dejamos en el umbral de la cátedra.

Porque sus métodos de trabajo son edificadores sobre jalones de realidad, tendiendo, ante todo, más que a un paralelismo entre la ciencia y la vida, a suturar, a interlar sus direcciones constructivas en fructíferos y positivos problemas del ambiente económico y social.

Y así, desde la seriedad de su labor de enseñanza, desde la cometa fecunda de su gabinete de trabajo, analiza y disecciona con la mirada puesta en el grandecimiento de su patria, y en las dadas ambientes que alquilará y ensayará en su laboratorio científico y llega a tangibles conclusiones de implantación inmediata, que tal como salen talladas de su pluma, podrían ser articuladas en la Gaceta.

Ha sido llamado frecuentemente a colaborar en esa obra de preparación bien cimentada que algunos de nuestros políticos, excepcionales ejemplos, en un momento de sinceridad honrosa, se han propuesto para rectificar las normas trilladas de la obra legislativa española y lanzar a la economía nacional por avenidas abiertas a orientaciones de prosperidad y robustez.

Y el maestro, manejando un arsenal vastísimo y complejo de cifras y datos, con los bien templados instrumentos de su competencia científica, con su inspiración que brota de la contemplación y depuración de sus excursiones al extranjero, ha sido muchas veces el motor oculto, esa ponderación de eficacia que propugna por poner en plano preferente la política económica española.

Así ha nacido este libro que sale ahora a luz pública, *Fomento de las exportaciones*, que es una sistematización, un mecanismo organizado de la serie de ponencias con que el autor contribuyó laboriosamente a la Comisión para el estudio de las exportaciones, que fué creado siendo ministro de Hacienda el señor Bugallal.

No es de este lugar el análisis detallado de materia tan poco vulgarizada como son los temas de documentada en justicia económica; con todo el autor, conciso y firme, ha densificado tanto su labor, ha prensado, por decirlo así, tan

fuertemente el jugo de sus estudios, y el vigor de sus concreciones, que cada página, cada línea, son hondamente, inquietantemente sugeridoras de detenidas reflexiones.

Consta el libro de cuatro partes; como amplias plataformas sostiene la trabazón mental de un estudio profundo, prolijo y sesudo de la Economía española, todo a base de cifras, de gráficos, de aportaciones documentadas, de rebuza y comparación de informes, noticias, de inspecciones personales, que se aprietan y luchan por llenar de densa doctrina las 250 páginas del patriótico volumen.

Como fundamento y base de su construcción arquitectónica, hace una maravillosa exposición preliminar del campo económico nacional, centrándolo en síntesis enseñanzas respecto al movimiento demográfico, el elemento hombre y su valoración en la riqueza del país, y con un sólo trazo vigoroso, hace ver las consecuencias que para España tiene su escasa densidad pobladora y el sacrificio de brazos y de sangre que enfrenta a la producción anémica o los torrentes de sacrificio y abnegación con que la corriente emigratoria alimenta economías extranjeras.

Describe después las fuentes y fuerzas naturales de que disponemos, el suelo agrícola, el subsuelo minero, la riqueza forestal, el inventario pecuario, la pesca, demostrando cómo todo ello está explotado deficientemente, consumiendo las virtudes trabajadoras de la raza, o abandonada a empresas extranjeras, que nos arrastran económicamente.

La industria nacional es analizada con toda escrupulosidad, tanto en su incipiente organización solidaria, como en su ruinoso estructura esencial, sostenida artificialmente por un pretercisono arancelario injustificado y con los múltiples problemas planteados por la tuberculosis del crédito de los transportes ferroviarios y marítimos del engranaje bancario, que fuera robustez en el interior y expansión conquistada en el exterior; todo ello con datos comparativos de importaciones y exportaciones de carbones, primeras materias, estadísticas de tarifas; diseciona los vicios y escasez vitalidad, la falta de valentía que caracteriza a la banca española, incapaz de ser el cauce y el manantial de energía de irradiación de iniciativas industriales mercantiles.

Con un recuerdo a la miríscula capacidad de la renta y la capitalización española, estimada según los fundamentos y afluencia estudiados en otra obra del autor, la *Hacienda española*, y unas consideraciones sobre el movimiento comercial exterior de España, termina su previa introducción expositiva.

La primera parte desbrozada ya de obstáculos el panorama nacional, dedica un primer capítulo al tema general de las exportaciones como estímulo de la actividad productora de un país, exponiendo la repercusión económica que tiene en el mercado interior y en el movimiento de la balanza mercantil como hipótesis de influencia en las realidades particulares de la vida nacional, en un respeto a un beneficio a los intereses solidarios de productores, consumidores y del Estado mismo.

**Traspaso.** Se traspasa, por no poderlo atender su dueño, acreditado establecimiento de bebidas, con treinta y seis años de existencia. En Asadería, 9, Indalecio Hernández Informa.

**Snizas,** se venden cuat. o, en buenas condiciones. Informa, Plaza Mayor, 5.

**Madera** para construcción. Se ven ten machos de álamo y chopo, de todos los diámetros y largos. Informa, Ramón Rodríguez, en Cañal (Zamora).

**Poliales ebanistas.** Se necesitan dos obreros retribuidos en los meses de Gerardo Fernández, Candelaria del Arbol, Zamora.

**Sociedad de Cazadores de Salamanca.** Con urgencia se necesitan guardas, que nombrará esta Sociedad, para los pueblos de la provincia. Dirigir las solicitudes a nombre del presidente, D. Ramón Cibrán calle del Prior, 4.

**Se venden** cincuenta cabras, clase superior, en Vecla de Yeltes. Informa Juan Antonio Martín, en el mismo pueblo.

**Bici beta.** Se vende una bicicleta, seminueva, marca «Vulcan», alemana, con reposición de neumático y porta-equipajes. Dirigirse a Dionisio González, Fuente de San Esteban.

**Somosancho.** Sigue, como a los anteriores, encontrándose en expreso sitio su administrador D. Antonio Herrera.

**Venta de farmacia.** Se vende la farmacia y todo su parafarmacia de Horcajo Medianero (Salamanca). Para tratar, dirigirse al señor Alcalde constitucional de dicho pueblo.

**Tocino.** En el almacén de alcoholes, aguardientes y vinos de Manuel García Alvaréz, Chamberí, 5, encontrará el público tocino sin hueso, clase muy superior al precio de 3,25 pesetas kilo. Por arrobas y partidas, consúltese, y no compren sin antes visitar esta casa.

**Cisco.** La Casa de D. Francisco Peña ofrece al público en general, sacos de cisco, superior, al precio de tres pesetas saca. Se sirve a domicilio.

**Se vende** una casa para almacén u otra clase de industria, pozo y escudado, en la calle del Horno segunda, núm. 7. Informar: Cuesta del Carmen, 16, Ramírez, pintor.

**Ganado lanar,** se necesitan 500 cabezas para hacer aprovechamiento de agostadero. Para entenderse, en Irueilo del Camino, con José Tabernero.

**Ganaderos de reses bravas.** Se anuncia curso públ. con la contratación de diez y seis vacas y seis novillos de raza brava, para las corridas que tendrán lugar en Mirigal de las Altas Torres (Avila), en los días 15 y 16 de Septiembre. El curso se celebrará por pliegos cerrados, en un local del Ayuntamiento de dicha villa, ante el que suscribe, el día 18 de Julio actual, a las once de la mañana. Se remite extracto del pliego de condiciones a quien lo solicite.—Juan Casado Zurdo.

**Se vende** un edificio de nueva construcción, propósito para almacén o industria, situado frente a la Plaza de Toros, con un solar de ochocientos metros cuadrados. Informar: D. Félix Juan, calle de Rodríguez Fabrés, núm. 10.

**Amo** para criar en casa de los padres se necesita. Calle de Zamora, 27, duplicado.

## INSTITUTO DE HIGIENE «VICTORIA»

**DIRECTOR, DOCTOR INIGO WALDONADO**

**SUEROS Y VACUNAS** : : : : ANÁLISIS CLÍNICOS

Salamanca, Paseo del Recreo Esparabó, 3. : : : : Teléf. núm 223 — Dirección tel. gráfica. «IMA»

**Sección de análisis.**

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc. etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

**Sueros y vacunas de u o h u n o.** Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina

**En preparación:** Suero antídiférico de gran poder antitoxico; suero antiestreptocócico; vacunas polivalentes antistafilocócicas, antiestreptocócica, antimelitensis, antitífica preventiva y curativa, antiacnéica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el ozena.

**Vacunas autógenas.** Se preparan todas las de empleo corriente.

**Suero y vacunas para uso veterinario:** Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa de I cerdo; idem contra el cólera de las gallinas; idem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba)

**En preparación:** Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunco bacteriano (b. cerea).

**NOTA.** De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

## AUTOMOVILES FORD

¡Ponemos en conocimiento del público que hemos recibido una gran cantidad de coches «FORD» de su entrega inmediata. Para tratar, dirigirse a D. Antonio Pérez Tabernero, en Salamanca, o a D. Manuel Sánchez : : : : Arjona, en Ciudad Rodrigo. : : : :

**Preparación completa** para ingreso en las Escuelas Normales. Profesorado competente para todas las asignaturas. Gran Academia «El Ancora», Zamora, 13. Prepárese en esta Academia de la asignatura que dejó para Septiembre!

**Para 100 vacas,** se arriendan pastos de Terrados, término municipal de Buenavista. Para tratar dirigirse a Ramón Sánchez, en La Maya.

**Se vende** una sillería, en su funda correspondiente; una tartana y guarnición seminueva, un carro nuevo con arcos, para una mula; una maquina grande, para partir hierro; una mula de tres años, con seis a siete cuartas de alzada, apropiada para viajante; una hermosa burra para criar, un escano de labrador, un aparador, un tocador de señora, un lavabo y un torno de panadero, todo de ocasión. Horas de oficina, de nueve a una de la mañana, y de dos a nueve de la tarde. Calle de San Pablo, 58, José A. Placer, almacén.

**Se compran** pal mas zuritas para tino de pieción Intornes, Bonifacio Martín, Parador del Clavel.

**Extravío.** Se ha extraviado un bucy morucho, de cuatro años, con hierro M. y dos zarcillos de señal. Su dueño, Antonio Pérez Tabernero, gratificará a quien le indique su paradero.

**Se vende** una escalera de las llamadas de ser, marca Stager. Informar: Doctor Risco, 36.

**Amo de cria,** leche fresca y primigena, de los p. dres. Informar: Ventura Alonso, en Coocecllo.

**Se necesita** un cobecio para un caballo, en Carrascal de Barregas, don Pedro Herrero.

**Se arriendan,** en Tejadillo, 300 ovejas para el aprovechamiento de rastrojera. Del precio y condiciones informará Matías García.

**Anuncio** Se vende un torno o cabrestante de dos tone adas; un aparato cinematográfico; un aparato de cinta para ser ar m dera, y un mueble estilo imperio, auténtico, pr cedente de su época. Razón: Puerta de Santiago, 29, Ciudad-Rodrigo.

**La Castellana.** Gran sacramento de Ber lín, «Mabé Carbayo». San Justo, 36. Ventas, al por mayor y menor de tocino tel pal y extranjero, a precios muy económicos. Longaniza, jamones y hucos de todas clases y todo lo que alcanza el ramo de salchichera. Almacén en la carretera de Béjar, panera de Eugenio López.

**Aviso.** Se vende una casa de nueva construcción, planta baja, con materiales de primera calidad, en el paseo de San Antonio, pasado el puente de Sancti-Spiritus, con luz eléctrica W. C. y aguas corrientes. Para informes, con su dueño, en la misma, «Villa María».

**Agostadero superior,** en la sierra de rastrojera y abundantes aguas de río, se arrienda. Para informes, Emilio Figueroa, Bandos, 2, Salamanca.

**Plaza de Toros de Peñaranda.** Se arrienda, en ventajosas condiciones, para la celebración de una o dos corridas en la feria que tendrá lugar en los primeros días de Septiembre. En la secretaría del Ayuntamiento de dicha población informaran.



# Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 8 (8,45 n.)

## De la Presidencia.

El presidente del Consejo recibió hoy telegramas de París dando algunos detalles sobre la estancia de los reyes de España.

Los reyes siguen bien. Anoche comieron en la embajada española y luego asistieron al teatro, recibiendo muchas pruebas de atención.

Esta tarde, a las dos y media, han salido de París para Inglaterra.

## El presupuesto de la Mancomunidad.

El ministro de la Gobernación visitó esta mañana al jefe del Gobierno en su despacho oficial, con objeto de informarle de que ayer tarde los Sres. Bergamín y Mías le habían hecho en regla del presupuesto de la mancomunidad, modificado con arreglo a la Real orden dictada recientemente.

El Sr. Bergamín dijo al presidente que ya había comenzado a estudiar el estado del presupuesto.

## El ministro de la Guerra y su viaje.

El ministro de la Guerra estuvo a medio día en la Presidencia, donde celebró una conferencia con el señor Dato.

Hablaron los dos consejeros acerca del viaje que hará por Marruecos el vizconde de Eza.

El ministro de la Guerra sale esta noche de Madrid en el expreso de Andalucía.

## Varias noticias de la Presidencia.

El presidente del Consejo, en su diaria conversación con los periodistas, anunció que el sábado se celebrará Consejo de ministros dedicándose principalmente a tratar de asuntos relativos a los departamentos de Hacienda y Fomento.

El presidente había recibido un radiograma del acorazado «Alfonso XIII» dando cuenta de que este buque continuaba sin novedad su viaje a Cuba.

Con arreglo al texto de ese despacho el buque llegará a la Habana dentro de dos o tres días.

A bordo no ocurre nada extraordinario, siendo la salud excelente.

Confirmó el Sr. Dato que el general Weyler no emprenderá su viaje a Madrid hasta que dé posesión al nuevo capitán general de Cataluña.

El general Primo de Rivera saldrá dentro de dos o tres días para Valencia, con objeto de encargarse de la Capitanía general de la tercera región.

## Las tarifas ferroviarias.

Habló luego el jefe del Gobierno del problema de las tarifas ferroviarias y de la afirmación que hace algún periódico de haberse encontrado otra solución a este asunto.

To lo que se diga sobre esta cuestión carece de fundamento. Nadie conoce mi criterio ni yo se lo he expuesto a nadie. Me he concretado en este asunto a oír al ministro de Fomento, a las compañías y a otras personas, que podían ilustrarme en la materia, y he pedido los datos y antecedentes que necesitaba para completar el estudio. Se trata de un asunto que no se puede resolver en unas horas.

## La exportación de pieles.

Un periodista preguntó al Sr. Dato si se autorizaría la exportación de pieles, pues los exportadores de ese artículo estaban muy bien impresionados de las palabras que el señor Dato les diera en la visita que le habían hecho hace tres o cuatro días.

El Sr. Dato dijo: Yo no les he manifestado otra cosa que el Gobierno estudiaría este asunto como todas las peticiones que se le hacen y luego el comisario de Abastecimientos es el encargado de informar si se debe o no autorizar la exportación.

Terminó manifestando que mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado para dar posesión a los nuevos consejeros, generales Aguilera y Foz.

Les dará posesión el ministro de la Gobernación.

El general Arlegui.

El ministro de la Gobernación ha

desmentido esta tarde el rumor circularizado sobre la supuesta dimisión del general Arlegui, jefe de la policía de Barcelona.

—Ni ha dimitido—decía el Sr. Bergamín—ni tiene motivos.

—¡Es que dicen que se relaciona con el trágico duelo de ayer!

—Nada de eso; no hay dimisión—aseguró el ministro.

## Entierro de Malla. Varios incidentes.

En el correo de Barcelona llegaron esta mañana a Madrid los restos del infortunado espada García Malla, muerto por un toro en Lunel (Francia).

En la estación y glorietta de Atocha esperaban numerosos aficionados y centenares de vendedores del pueblo de Valdecas, donde nació el finado.

El mozo de estroques del diestro hizo saber a la familia que el cadáver no podría ser expuesto al público por el estado de descomposición en que se encontraba.

Organizada la comitiva iban en la presidencia el padre y hermanos del diestro.

Conviene advertir que el padre y esos hermanos no mantenían relaciones de afecto con Malla, desde que éste contrajo matrimonio.

Durante el trayecto a Valdecas se incorporó en el cortejo un hermano de la esposa del torero, y parece que la familia de éste trató de expulsarlo.

Entonces, los vecinos de Valdecas, se amotinaron contra el padre y hermanos del diestro fallecido, y la protesta fue tan violenta, que éstos tuvieron que retirarse de la comitiva.

Esta continuó su marcha hasta Valdecas, donde se reprodujo la protesta al observar el acompañamiento que una de las coronas que pendían de la carroza fúnebre era del padre del torero.

La corona fue cogida y destrozada y luego quemada.

Todavía iba a tener otras derivaciones el motín; pero la guardia civil restableció la calma y pudieron tener buen fin los últimos actos religiosos realizados para dar cristiana sepultura a los restos del malogrado torero.

Como detalles. Cuando el público quemaba la corona de la familia del lidiador, presenciaba la macabra escena la esposa de éste, desde un balcón de su casa, que convencida de que el que fue su esposo, no podía ser trasladado a su casa, pidió que le permitieran dar el último adiós, desde el balcón, a su marido.

La señora fue retirada del balcón con un fuerte ataque de nervios, mientras parte del público la aplaudía y otra parte increpaba a la familia de García Malla.

El féretro fue expuesto dos horas en el salón del Ayuntamiento, desfilando ante él todo Valdecas, y momentos después fue trasladado al cementerio.

Después de la inhumación del cadáver, cundió entre los vecinos la idea de lanzarse a la era del padre y quemar las gavillas de trigo y cebada.

Las personas de más respeto se opusieron a los más exaltados, los cuales se limitaron a quitar los pompones de los colores chillones de las mulas, colocando en su lugar lazos negros.

## Marcha de los infantes.

Esta mañana han marchado con dirección a Santander los infantes D. Carlos, D.ª Luisa y D. Raniero, de Orleans.

En la estación fueron despedidos por el infante D. Fernando, la duquesa de Talavera, las autoridades, personalidades y numeroso público.

## Toledo.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado la entrega de los reales despachos a los nuevos afececes de infantaría.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

R.

## De subsistencias

Hablando ayer con el Sr. Dacosta sobre la venta del aceite al precio de tasa, nos manifestó que se está ultimando la distribución entre la provincia, y tan luego como se termine esta operación, se expedirá de modo que el beneficio llegue íntegro al consumidor.

También nos manifestó el gobernador civil que en la primera sesión que celebre la Junta provincial de Subsistencias, se estudiará la cuestión referente a la tasa de la leche.

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica: 694 20 — Temperatura máxima al sol 36 4 — Temperatura máxima a la sombra 26 8 — Temperatura mínima 11 4 — Termómetro seco, 17 0 — Termómetro húmedo, 13 0 — Viento, NO., 1.—Cielo, nublado.—Tiempo, variable.

## Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica de madrugada

## NOTICIAS

### «EL ADELANTO»

#### A nuestros suscriptores.

No habiéndose publicado la Real orden aclaratoria de los precios de suscripción para los periódicos, que con fecha 1.º del corriente mes de Julio teníamos entendido se daría a conocer al público, nos consideramos obligados con nuestros suscriptores para seguirles enviando, durante el presente trimestre, EL ADELANTO al mismo precio que hasta ahora.

Sírvan estas líneas de aviso a nuestros suscriptores, a quienes participamos que si nos vemos obligados, por disposiciones de carácter general, a variar el precio de las suscripciones, se lo comunicaremos con la debida anticipación.

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Is.ª María Díez y Angela Gallego Flores.

Funciones: Demetrio Gómez García, Manuel Mendo, Manuela G. y Anastasia Moyano.

## Dr. Quintana

Medico - Dentista

Especialidad en enfermedades de la boca. Últimas adelantos en aparatos protésicos.

Extracciones sin dolor.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

García Barrado, 34 segundo.

Ha sido multado por el gobernador civil, en la cantidad de 75 pesetas, el joven Marceliano Escudero.

## DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.—Avenida de Miraflores, número 8.

## MATIAS LUDEÑA,

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 19, principal.—Salamanca

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia convocando a oposiciones para las pla-

zas de oficiales del Cuerpo de Prisiones que resulten vacantes vez una verificada la oposición previa de los propuestos por el Ministerio de la Guerra, más ciento de las que quedarán cincuenta en concepto de aspirantes a la terminación de los cursos en la Escuela de Criminología.

## Doctor José Méndez Pérez

Del Hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Virtudes, 3, 2.º piso

## EL 606 Y EL 914

Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muñecas. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

En la Casa de Socorro fué curado ayer el niño Rafael Franco, de una herida contusa en el parietal derecho, producida casualmente.

## DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sífilis. CONSULTA DE 11 A 1

Salte del Sol (Oriente), entroncadero, derecha.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

## DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

Esta noche, a las ocho, en la Federación Obrera, se reunirán en juntas mixtas todas las secciones que integran el ramo de construcción, para tratar asuntos de gran interés.

## Bicarbonato de sosa

MEDICINAL en cajas metálicas

Torres Muñoz

San Marcos, 11.—Madrid.

Por Real orden se ha dispuesto que las letras de cambio y pólizas de préstamo con garantía de la clase tercera de 25 pesetas, que tienen la nota de habilitación para cuantía de 7.500 01 a 17.000 pesetas, se entiendan habilitadas para todos los efectos legales, para cuantía de 7.500,01 a 17.500.

## Dr. Sandoval.

Preparaciones de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESCO, 25.

CONSULTA: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

Varios jóvenes estudiantes de esta localidad, secundados por distinguidas señoritas, se proponen celebrar en el elegante coliseo de la calle de San Justo, una velada, que tendrá lugar a mediados del presente mes.

## MEDICO OCULISTA

DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ

Plaza Mayor, núm. 1

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Señora: usted hará desaparecer la irritación y granullaciones de su cutis usando el delicioso JABON ESCERINA.

Continúan en Santo Domingo los quince sábados de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana a las seis y media, misa cantada, y el ejercicio de los sábados, a la misa de seis. Por la tarde, a las seis, rosario, exposición, ejercicio y cánticos a la Reina del Rosario.

## Medias de seda y muselina.

Negras seda. Natural con talón reforzado, 10 ptas.

Grises seda. Natural y talón reforzado, 10 pesetas.

Lazos y bandas para comunión, precios de fábrica. Plácido Hernández, Plaza Mayor, 46, y Lonja de la Cárcel, 2 (sucursal).

Cueros y marrón. Seda natural, 10 pesetas.

Negras seda, extra, talón reforzado, 12 pesetas.

## Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

AVISO

Hasta el día 12 del corriente se admiten solicitudes para cubrir, previo examen, seis plazas de alumnos meritorios sin sueldo, aspirantes a factores telegrafistas o empleados de oficina de esta Compañía; debiendo los concursantes reunir las condiciones siguientes:

— Haber cumplido diez y ocho años sin pasar de veinticinco; para acreditar lo cual es indispensable la presentación del certificado de nacimiento.

— Ser reconocido previamente por los señores médicos de la Compañía y que de su informe resulte útil para el servicio.

— Presentar certificado de buena conducta, y aprobar el examen, que se celebrará a las diez y seis horas del 15 del actual en las oficinas, con arreglo al programa que para este efecto tiene la Compañía.

Las solicitudes deberán dirigirse al señor jefe de la explotación, oficinas, Avenida de Canals, donde se facilitarán detalles.

Salamanca, 1.º de Julio de 1920.

## ¡ALMACEN! ¡VIAJANTES!

Próxima a inaugurarse la Cooperativa de Consumo de Lumbrales, se invita a todas las casas de artículos de primera necesidad a remitir sus notas de precios y condiciones de venta o pasar personalmente por el domicilio social, «Café-Bar Ideal», carretera, en esta villa.

Lumbrales, 10 de Junio de 1910.

## Consultorio Jurídico.

Manuel Raymundo,

Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca.

Doctor Riesco, 44 y 45.—Teléfono 216.

Resolución por escrito, con toda clase de permores, de consultas sobre asuntos civiles, criminales y administrativos, incoación de expedientes, recursos, etc.

Dedicado especialmente a asuntos administrativos.

15-a-14

## Madera de NEGRILLO

Se venden 24 vigas de 10 metros de largo, 0,23 por 0,23 de grueso.

12 id. de 9 id. de id., 0,20 por 0,20 de id.

8 id. de 8 id. de id., 0,20 por 0,20 de id.

40 id. de 5,50 id. de id., 0,20 por 0,20 de id.

1.000 metros de soleras de distintos largos y de 0,12 por 0,14 de grueso.

También se venden piezas a propósito para torres y construcciones.

Todo de negrillo seco.

Informará Modesto Nicolás, en Moñeras.

Se arriendan, en Solanas del Tietar (Avila), pastos para ganado vacuno. Informará, en dicha finca, el montañés, Timoteo Calvo, o en Peñaranda de Braçamonte, D. Fernando Sánchez de la Peña.

Se necesitan chicas en la fábrica de bolsones, Avenida de Miraflores, 18.

Buen negocio.—Se traspasa, por no poder atender su dueño, una vaquería, con ocho vacas a partir de Agosto a Noviembre, y con inmejorable clientela. Informará en el Mercado de Abastos, cajón número 59.

Ama de cría, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán: Serranos, 45.

La Azucena, gran establecimiento de ultramarinos, tramatinos. El nuevo dueño de este establecimiento, Sr. Basilio Labrador, ofrece al público un gran surtido de patatas, queso manchego, aceite, alubias, garbanzos, embutidos y todo lo que pertenece a este ramo, a precios muy económicos. No compren en ningún otro lado sin antes visitar esta casa, calle del Doctor Riesco, números 62 y 64, Salamanca.

Calzado de goma patentado, fabricado en cubiertas de automóvil, cómodo, fresco, económico y duradero. De venta en la armería y guarnicionería de Pablo García, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

Y en este terreno, con toda escrupulosidad, detalla el reflejo que las exportaciones pueden tener en el bienestar nacional, tanto para el industrial exportador, como para el consumidor de las materias menos privilegiadas que, en un sistema de equilibrio por el afán del precio exterior, sería funesto para la vida colectiva.

Expone las diferentes medidas adoptadas para estimular, en una recta y básica política del Estado, las exportaciones, y a pasando revista a los sistemas de adiciones temporales, las devoluciones de derechos (drawbacks), los resguardos de exportación y la proposición de ley del Sr. Allendesalazar sobre bonos a la exportación; todo ello comparativamente a las legislaciones extranjeras y a las experiencias prácticas realizadas en otras naciones y deteniéndose más en el estudio de las primas a la exportación.

La parte verdaderamente elaborada y cincelada es la segunda en que relación a la exportación con las dos industrias más importantes de España, la minería metálica y la textil algodonera.

Que amargas deducciones siembran en el espíritu español las cifras elevadísimas, vibrantes del capítulo destinado a las primeras! Allí palpitan con índices de acusación la incuria, el antipatriotismo, la abulia de esta raza, que entrega el español a manos mercenarias, elabóranse que captan esos venenos de riqueza, que marchan a fortalecer otras naciones que son fuente de trabajo y que nos devuelven a precios centuplicados su valoración transformadora que sería la megalía de nuestro robustecimiento vital.

No puede darse ya cosa más hecha que el estudio dedicado a la industria catalana, que ocupa en el libro más de setenta páginas; resultado del estudio del autor en compañía del vocal de la comisión, señor Martínez Rosa, y en que se agotan en una especializada exposición todos los detalles y fuentes posibles de información.

Por último, la tercera parte, coronamiento felicísimo y broche digno del complejo estudio anterior, es un caudaloso desfilé de meditaciones sugeridas y razonadas extensamente las conclusiones que formula para concretar las normas orientadoras de los Gobiernos que deseen fomentar las exportaciones, poniendo como amplia base la coincidencia de la mayor suma de las actividades nacionales, sin perjuicio de que algunas veces los intereses espirituales, el fomento de la exportación de libros españoles, sean motivo de sacrificio para el mercado nacional.

Fuera de esta nobilísima excepción, aconseja que no se concedan primas directas ni bonos de exportación, que se remuevan esos obstáculos de crecimiento que son una carga para el país, motivados por los monoplios y las concesiones, pulverizando patrióticamente aquel intento desdichado que representa la ley Alba de 1917, de protección a las industrias comunistas e impulsadora de este sistema, que resta tantos millones al trabajo y a la producción y el bienestar españoles.

Expone cuanto se puede hacer en reformas del crédito y transporte (ferroviario, marítimo y fluvial) de modernización de la agricultura, de equipación de nuestros puertos, de organización industrial e industrializada del país, para que el solar español retenga una población densa, absorba los capitales nacionales y robustezca e impulse la vida de este país, notoriamente pobre, por inactivo, espléndidamente rico por naturaleza.

Y termina con estos párrafos, que cierran como una dovela de oro su obra, florecida de arraigado patriotismo: «Sobre estas líneas y con estos pensamientos veo la necesidad de poner en el primer plano de nuestra política, la política económica. Ella plantea seguramente, así como puramente un problema financiero, un problema de técnica, de enseñanza, de división del trabajo en su más amplio sentido. Pero la política económica será la decisiva, no lo mercenario y menos que de otra cosa mercenaria de los intereses políticos. No es todo lo que nos hace falta, pero es lo principal. No volveremos a contentarnos sencillamente con comerciar y vender, pero será preciso navegar y vender. Hay que mantener la primera parte del lema de las ciudades hanséaticas «navigare necesse est, vivere non necesse», pero en lugar de la segunda parte habrá que añadir que también es necesario lo que la inmortal familia de los Scipiones pedía para Roma cuando esta se dedicó a una política imperialista, de aniquilamiento de competidores, de ganancias locas para su clase de comerciantes: moralidad de la burocracia, solicitud por la clase media, relaciones pacíficas hacia fuera y habrá que añadir finalmente lo que siempre fue indispensable, solidaridad interior de todos los intereses y perfeccionamiento infinito de los españoles en la virtud y en el patriotismo.»

Miguel G. Lago.

El general Arlegui.

El ministro de la Gobernación ha

desmentido esta tarde el rumor circularizado sobre la supuesta dimisión del general Arlegui, jefe de la policía de Barcelona.

—Ni ha dimitido—decía el Sr. Bergamín—ni tiene motivos.

—¡Es que dicen que se relaciona con el trágico duelo de ayer!

—Nada de eso; no hay dimisión—aseguró el ministro.

## Entierro de Malla. Varios incidentes.

En el correo de Barcelona llegaron esta mañana a Madrid los restos del infortunado espada García Malla, muerto por un toro en Lunel (Francia).

En la estación y glorietta de Atocha esperaban numerosos aficionados y centenares de vendedores del pueblo de Valdecas, donde nació el finado.

El mozo de estroques del diestro hizo saber a la familia que el cadáver no podría ser expuesto al público por el estado de descomposición en que se encontraba.

Organizada la comitiva iban en la presidencia el padre y hermanos del diestro.

Conviene advertir que el padre y esos hermanos no mantenían relaciones de afecto con Malla, desde que éste contrajo matrimonio.

Durante el trayecto a Valdecas se incorporó en el cortejo un hermano de la esposa del torero, y parece que la familia de éste trató de expulsarlo.

Entonces, los vecinos de Valdecas, se amotinaron contra el padre y hermanos del diestro fallecido, y la protesta fue tan violenta, que éstos tuvieron que retirarse de la comitiva.

Esta continuó su marcha hasta Valdecas, donde se reprodujo la protesta al observar el acompañamiento que una de las coronas que pendían de la carroza fúnebre era del padre del torero.

La corona fue cogida y destrozada y luego quemada.

Todavía iba a tener otras derivaciones el motín; pero la guardia civil restableció la calma y pudieron tener buen fin los últimos actos religiosos realizados para dar cristiana sepultura a los restos del malogrado torero.

Como detalles. Cuando el público quemaba la corona de la familia del lidiador, presenciaba la macabra escena la esposa de éste, desde un balcón de su casa, que convencida de que el que fue su esposo, no podía ser trasladado a su casa, pidió que le permitieran dar el último adiós, desde el balcón, a su marido.

La señora fue retirada del balcón con un fuerte ataque de nervios, mientras parte del público la aplaudía y otra parte increpaba a la familia de García Malla.

El féretro fue expuesto dos horas en el salón del Ayuntamiento, desfilando ante él todo Valdecas, y momentos después fue trasladado al cementerio.

Después de la inhumación del cadáver, cundió entre los vecinos la idea de lanzarse a la era del padre y quemar las gavillas de trigo y cebada.

Las personas de más respeto se opusieron a los más exaltados, los cuales se limitaron a quitar los pompones de los colores chillones de las mulas, colocando en su lugar lazos negros.

## Marcha de los infantes.

Esta mañana han marchado con dirección a Santander los infantes D. Carlos, D.ª Luisa y D. Raniero, de Orleans.

En la estación fueron despedidos por el infante D. Fernando, la duquesa de Talavera, las autoridades, personalidades y numeroso público.

## Toledo.

Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado la entrega de los reales despachos a los nuevos afececes de infantaría.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

R.

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia convocando a oposiciones para las pla-

zas de oficiales del Cuerpo de Prisiones que resulten vacantes vez una verificada la oposición previa de los propuestos por el Ministerio de la Guerra, más ciento de las que quedarán cincuenta en concepto de aspirantes a la terminación de los cursos en la Escuela de Criminología.



